
Acta número cuarenta y uno de la sesión solemne celebrada el día veinte de noviembre de dos mil diecinueve a las trece horas con cincuenta y dos minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Efraín Terminel Muñoz, Director del Registro Civil, en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 230, fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento en Funciones, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General en Funciones: Ciudadano Ismael Del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *presente*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Benito Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 19 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 20 de noviembre de 1910, Inicio de la Revolución Mexicana, correspondiente al día 21 de noviembre del 2019.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General en Funciones proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General en Funciones:

ORDEN DEL DÍA

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a los regidores Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, Miguel Zárate Hernández, Verónica Gabriela Flores Pérez y Víctor Manuel Páez Calvillo, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia del maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador

Constitucional del Estado de Jalisco; del Diputado Bruno Blancas Mercado, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Quiero agradecer en especial la presencia del Coronel Juan Carlos Márquez Hurtado, en representación de la Décimo Quinta Zona Militar; del maestro José Manuel Jurado Parres, Director de la Preparatoria Número 5 y representante del Rector de la Universidad de Guadalajara el doctor Ricardo Villanueva Lomelí; Mark Moel, Secretario de la Delegación CANACO Centro Histórico, en representación de su presidente, Víctor Javier Zetter.

Destacar la presencia del ingeniero Alejandro Solís Tinoco, bisnieto del General Ramón Corona; muy en especial darles la bienvenida a los alumnos de la Escuela Secundaria Mixta Número 56 Juana de Asbaje; a todos se les da la más cordial bienvenida.

IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honosres a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honosres a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. DISCURSO OFICIAL CON MOTIVO DEL 109 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

El Señor Presidente Municipal: Como lo establece el sexto punto del orden del día, el regidor Rosalío Arredondo Chávez, pronunciará el discurso oficial con motivo del 109 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.

(El regidor pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Con su permiso señor Presidente, compañeros regidores y Síndico del municipio.

Saludo con agrado a los ciudadanos que hoy nos acompañan, sobre todo muy en especial a los invitados que tenemos en este recinto; el director de la

¡La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:52 horas del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

Escuela Juana de Asbaje Número 56 y a sus alumnos que hoy nos acompañan; a mis amigos escritores y periodistas por México, bienvenidos sean ustedes; Felipe González de la Peña Guadalajara; al maestro Jurado Parres, también amigo, gracias por estar aquí; al señor Alejandro Solís Tinoco, bisnieto del General Ramón Corona, gracias por estar aquí; al Teniente Coronel Juan Carlos Márquez Hurtado, gracias por acompañarnos una vez más.

Saludo también a la representación del Poder Ejecutivo, el maestro Enrique Ibarra Pedroza, muchas gracias por estar en su casa, también ex presidente municipal de Guadalajara; al representante del Poder Legislativo y diputado del distrito cinco de Jalisco, de la zona de Puerto Vallarta, el diputado Bruno Blancas; al representante del Poder Judicial, el presidente maestro Ricardo Zuro Esteves; y no menos a mis amigos que nos están viendo por las redes sociales del Gobierno Municipal y las mías propias. Muchas gracias.

La Revolución Mexicana, a 109 años, es la tercera de las grandes transformaciones de carácter político, social y cultural en la historia de nuestra nación, y considerada la primera revolución social del siglo XX.

Este movimiento político y armado, inicia el 20 de noviembre de 1910 y es fraguado desde la larga dictadura porfirista que duro de 1876 a 1911, con la sola interrupción del periodo presidencial de Manuel González.

Sus precursores principales fueron liberales y anarquistas encabezados por los hermanos Ricardo, Jesús y Enrique Flores Magón, fundadores del Partido Liberal en 1906 y que utilizaron como medio de concientización y orientación de las masas obreras y campesinas el Periódico Regeneración fundado en 1901.

La dictadura de Porfirio Díaz, fue un régimen de mano dura, amparado en las fuerzas del Ejército Federal, los hacendados latifundistas y la inversión extranjera principalmente norteamericana. Así pues, mediante la represión sangrienta del gobierno sobre el pueblo indefenso instauró la esclavitud en todo el país sobre todo en valle nacional de Oaxaca, en donde acalló los brotes rebeldes que desde 1877 a la fecha, surgieron en todo el país, y en los pequeños poblados, en donde tenían y fraguaban todo tipo de esclavitud.

También se reprimió con prisión y muerte a los editores de los periódicos de oposición a su gobierno, en los cuales no hablaban bien de su gobierno; incluso algunos iban a parar a la fatídica cárcel de Belén o a las mazmorras de San Juan de Ulúa.

Pero también, en este periodo se estimuló la formación de empresas ferrocarrileras, telefónicas, hidroeléctricas, mineras y textiles en manos de compañías extranjeras, dando paso a monopolios extranjeros.

Se puede señalar que la decadencia del porfiriato se da a partir de 1904, debido a ese empuje de los grupos descontentos que hacían uso de las armas y de la lucha ideológica y usaban un periodismo de oposición.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Otras de las causas fundamentales que provocaron el levantamiento armado fue el hambre por el acaparamiento de las tierras que quedaban en manos de latifundistas y hacendados.

En la educación pública, también había problemas ya que era muy precaria y defectuosa porque la gran mayoría del pueblo no sabía leer ni escribir; los obreros carecían de garantías en su trabajo sometidos a salarios miserables y sin prestación alguna.

En el año 1906 se da la primera huelga minera en Cananea, Sonora y en 1907 la huelga de obreros textiles en Rio Blanco, Veracruz que fungen también como detonantes de la Revolución Mexicana.

En una entrevista de 1908, Porfirio Díaz declaró al periodista James Creelman: "me retiraré del poder al terminar el actual periodo de gobierno" e incluso, llegó a declarar que vería con gusto la aparición de otros partidos políticos nuevos.

Este anuncio estimuló la organización de los ciudadanos, y ese mismo año Francisco I. Madero publica "La Sucesión Presidencial de 1910", en el que planteaba la urgente participación del pueblo en las elecciones para dar una salida democrática a 30 años de la dictadura.

Transcurría 1909 cuando Madero funda el Partido Antireleccionista y en mayo de 1910 Díaz vuelve a reelegirse faltando a su palabra. El 6 de octubre de 1910 Madero se lanza a la revolución con el Plan de San Luis. Encarcelado por la dictadura, se fuga y exhorta al pueblo a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910, pero dos días antes fueron asesinados los hermanos Aquiles Serdán y varios seguidores maderistas en Puebla.

La rebelión creció incontenible hasta lograr la renuncia de Porfirio Díaz el 25 de mayo de 1911, y tras un interinato presidencial de Francisco León de la Barra, Madero vence en las nuevas elecciones y toma posesión como Presidente de la Republica el 6 noviembre de 1911.

El gobierno de Madero fue débil desde el inicio, pues licenció a sus tropas revolucionarias a lo que se negaron las huestes zapatistas que le reclamaron no cumplir las promesas hechas y se declararon en lucha y en contra, con el proclamando Plan de Ayala, esto pasó el 25 de noviembre de 1911.

Además mencionar que otros revolucionarios que intervinieron en la lucha contra la dictadura, no fueron compensados, ya que dejó intacto el aparato burocrático y militar de la dictadura habiendo descontento popular y su propio

!La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:52 horas del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

gabinete estaba integrado por políticos no adictos a la revolución y viejos porfiristas.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Su administración no tuvo punto de reposo muy claro y el 9 de febrero de 1913, estalla el cuartelazo en la ciudadela conocida como la Decena Trágica. Madero da confianza del mando a las tropas de Victoriano Huerta que aliado con el perverso embajador de Estados Unidos en nuestro país, Henry Lane Wilson, que lo traiciona vilmente.

Madero es encarcelado y obligado a presentar su renuncia y cuando se suponía que sería desterrado, es asesinado junto con el vicepresidente Jose María Pino Suarez, el 22 de febrero de 1913.

El régimen espurio de Huerta tiñó de sangre al país, siendo más brutal que la dictadura de Díaz. Asesinó al valeroso senador de Chiapas, Belisario Domínguez, que en un candente discurso se pronunciaba contra él.

Este aplica la leva que se generaliza en todo el país y se disuelve la Cámara de Diputados elegida legalmente, y manda encarcelar a 84 diputados que se opusieron a su mandato y después se supo que fueron asesinando a varios de ellos.

Destituyen a los gobernadores de los estados e impone a militares afines a él, con la excepción de los gobernadores de Coahuila, Venustiano Carranza y el de Sonora, José María Maytorena.

Carranza redacta el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913 y en él se desconoce a Huerta y se invita al pueblo mexicano a tomar las armas en defensa de una constitución violada por la traición y el crimen. Inician los combates contra el gobierno usurpador por las tropas constitucionalistas en todo el país.

El 30 de agosto de 1913, el general Lucio Blanco efectúa la primera dotación de tierras de la revolución en Matamoros, Tamaulipas.

El 21 de abril de 1914 se da la invasión del puerto de Veracruz por tropas de Estados Unidos, y en ese mismo año se da la famosa Batalla de Zacatecas encabezando las tropas constitucionalistas, los generales de división Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera, tomando la ciudad el 23 de junio. Agobiado ya por dichas fuerzas, Huerta renuncia el 15 de julio de 1914. Carranza asume el poder y surgen los conflictos con Villa que lo desconoce en la Convención de Aguascalientes, nombrando a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional.

El 6 de enero de 1915 son promulgadas la ley de reforma agraria y la ley de relaciones familiares, antecedentes de lo que sería la preparación y promulgación de nuestra actual Carta Magna, la Constitución del 5 de febrero

de 1917, que recoge los postulados esenciales por los que se luchó durante estos años, plasmando en ella entre ellos los artículos 3, 27, 28, 123 y 130 siendo esta la separación Iglesia-Estado. La revolución fue el camino, la Constitución de 1917 fue la meta.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Para finalizar, señalo que los logros de esta revolución impactaron profundamente en la transformación de la vida cultural, intelectual y académica del país, plasmándose en pintura a través del muralismo, destacando José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros; en literatura, la novela y el cuento de la revolución con autores como Mariano Azuela, Rafael Muñoz, Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos, Nellie Campobello, Elías Nandino, Cipriano Campos Alatorre y Juan Rulfo con sus dos obras emblemáticas: Llano en Llamas y Pedro Paramo.

En caricatura, José Guadalupe Posada, precursor revolucionario, que es rescatado del olvido; Rodolfo "el chango" Cabral y José Guadalupe Zuno.

En fotografía los hermanos Casasola, Salvador Toscano y Jesús H. Abatía que filmaron la revolución, de Manuel Álvarez Bravo y Gabriel Figueroa.

En el cine, con películas como La Sombra del Caudillo, de Julio Bracho que fue censurada y El Compadre Mendoza y Vámonos con Pancho Villa de Fernando de Fuentes, y en grabado Alfredo Zalce y Leopoldo Méndez.

A nivel local, podemos considerar que la refundación de la Universidad de Guadalajara en 1925, es la realización cultural más revolucionaria y demás legítimos antecedentes populares; igual mencionó la formación del Centro Bohemio donde participaron destacados intelectuales, artistas simpatizantes y protagonistas de la revolución como fueron, Amado de la Cueva, Carlos Sthal, Carlos Orozco Romero, Roberto Montenegro, el Dr. Atl, Guadalupe Zuno y Javier Guerrero, entre otros.

Cabe mencionar que nuestro estado participa en el movimiento con la Adelita, que es originaria de Mezcala y la Valentina, de Lagos de Moreno.

Como dato, de 1924 a 1925 se efectúa en nuestro estado la primera repartición de tierras por el Gobernador Zuno.

Termino diciendo, que nuestro vínculo con la Revolución Mexicana se transforma permanentemente y siguen vivos sus ideales en el imaginario colectivo de nuestra querida nación; dicha revolución se vive en nosotros como olvido y reconsideración del pasado y como memoria de larga duración que actúa en el presente con tres sencillas palabras que hacemos desde el Gobierno Municipal.

Desde el inicio de esta administración, la revolución siempre la llevamos presente con cuatro de los muchos principios que logramos hacer en esta

{La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:52 horas del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

gran ciudad, por eso me da mucho gusto que encontremos aquí a muchos niños de la Escuela Número 56, Juana de Asbaje, una de las escuelas que me permití visitar, y de las que al inicio de esta administración hicimos un programa que fue el Lunes Cívico, el de llevar y proponer y rehabilitar y sobre todo, hacer que las festividades cívicas sigan creciendo para nuestra nación.

Por eso, terminando en esta presentación, quiero conducir con unas palabras que me llevan muy claramente al deseo de una revolución pacifista: servir y no servirse; representar y no suplantar; construir y no destruir; obedecer y no mandar; proponer y no imponer; convencer y no vencer; bajar y no subir. Muchas gracias.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

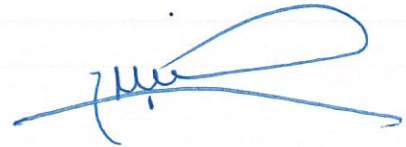
El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.



ISMAEL DEL TORO CASTRO.

EL SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES.



EFRAÍN TERMINEL MUÑOZ.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.



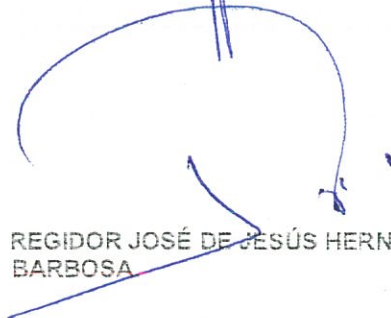
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ
LOMELÍ.



REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO
ZEPEDA.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ
BARBOSA.

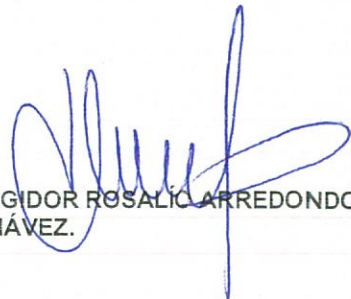


La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:52 horas del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.



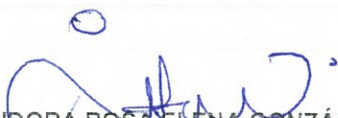
REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.



REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ.



REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS.



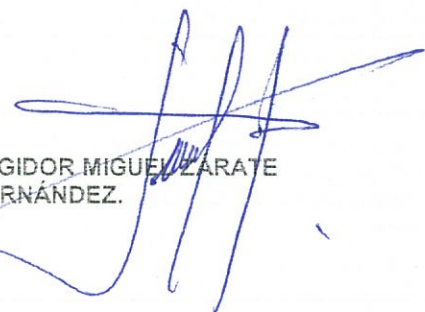
REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.



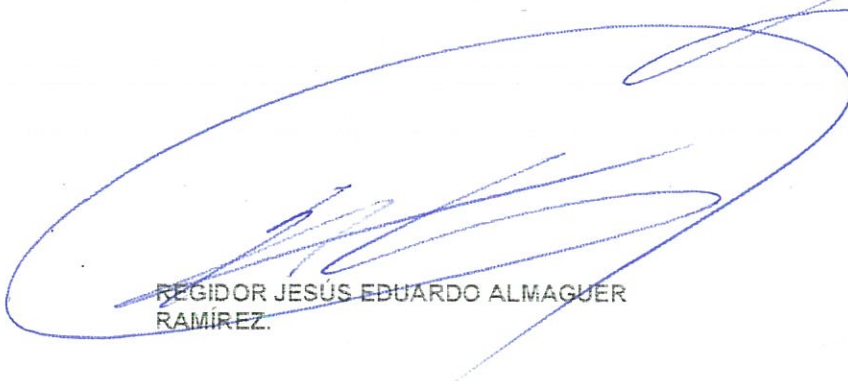
REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.



SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO.



REGIDOR MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ.



REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ.



REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



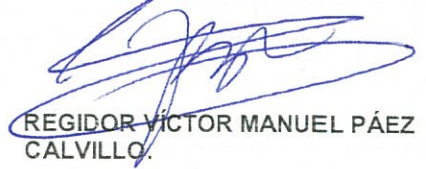
REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ.



REGIDOR BENITO ALBARRÁN
CORONA.



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS
ÁLVAREZ.



REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO.